

Convocatoria para proveer una plaza de profesor o profesora de planta para la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT

Área de conocimiento: Derecho Penal

La Universidad EAFIT está interesada en vincular a un profesor o profesora de planta con una dedicación de tiempo completo a la línea de Derecho Penal de la Escuela de Derecho, con vinculación a partir del primer semestre de 2024.

1. Perfil

El aspirante debe estar en capacidad de llevar a cabo actividades de docencia, innovación pedagógica, investigación, extensión, proyección social y administración académica en la línea de derecho penal. Se espera que esta persona tenga experiencia investigativa acreditada en alguna de las temáticas que se incorporarán al nuevo pénsum del pregrado: intervención del Derecho penal en la protección de la vida en sus distintos estadios y de las personas involucradas en los conflictos armados; de las distintas opciones sexuales y de género; del medio ambiente y el desarrollo sostenible; en la prevención de la corrupción pública y privada; y/o en Derecho procesal penal.

2. Condiciones de vinculación

- Dedicación: tiempo completo.
- Categoría: Profesor Asistente 1 o 2
- Tipo de contrato: si se ingresa como Profesor Asistente 1, el contrato será a término fijo por un año, prorrogable por periodos iguales hasta el ingreso a la categoría de Profesor Asistente 2, en cuyo caso cambiará a término indefinido. Si se ingresa como Profesor Asistente 2, el contrato también será a término fijo por un año, prorrogable por periodos iguales, con la posibilidad de cambio a término indefinido con el ingreso a la categoría de Profesor Asociado.
- Rango Salarial: de acuerdo con la categoría asignada en el Estatuto Profesoral.
- Lugar de trabajo: Universidad EAFIT, campus principal en Medellín con posibles desplazamientos temporales a otras ciudades y/o países.
- Fecha de vinculación: 15 de enero de 2024.

3. Requisitos mínimos

- Título de pregrado en derecho.
- Título de doctorado o maestría en derecho o en alguna de las áreas afines. En caso de ser seleccionado quien tenga título obtenido en el exterior debe haber iniciado el trámite de legalización conforme a las normas colombianas.
- Experiencia docente universitaria de dos años.
- Tres publicaciones académicas.
- Certificación de suficiencia en el segundo idioma, con un nivel mínimo de B2 según el Marco Común Europeo de referencia o haber obtenido el título de pregrado o de postgrado en un idioma diferente al español.
- Una carta de recomendación académica.
- Carta de presentación del aspirante en la que se explique por qué cumple con el perfil, con una extensión máxima de 600 palabras.

- Aunque no es un requisito para participar en la convocatoria, se valorará positivamente que el candidato tenga producción intelectual en el ámbito del derecho procesal.
- Tres publicaciones —libros, artículos de revista especializada y capítulos de libro— relacionadas con las temáticas señaladas en el perfil.

4. Documentos requeridos

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán presentar los documentos que se detallan a continuación y que acreditan el cumplimiento de los requisitos antes señalados:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia del título de grado.
- Copia de títulos de posgrado.
- Certificación de la experiencia docente.
- Copia de las publicaciones.
- Certificado que acredite suficiencia en el segundo idioma.
- Carta de recomendación.
- Carta de presentación.

5. Proceso de selección

- Las hojas de vida junto con los documentos requeridos serán recibidas hasta el 22 de septiembre de 2023 a las 11:59 p.m. hora colombiana, las cuales deberán remitirse a las siguientes direcciones: abarbosa@eafit.edu.co y alcadavi@eafit.edu.co.
- Los candidatos que, a juicio del Comité de Selección, se ajusten mejor al perfil de la convocatoria serán llamados a entrevista, las cuales tendrán lugar el 5, 6 y 9 de octubre 2023.
- Aquellos que superen la etapa de entrevista deberán presentar una propuesta de desarrollo docente, investigativo y de extensión para la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT en los próximos cinco años -la extensión máxima es de 2000 palabras- y serán llamados a audición académica; la propuesta de desarrollo profesoral deberá ser entregada antes del 31 de octubre de 2023 de a las 11:59 p.m. hora colombiana.
- Igualmente, los que superen la etapa de entrevista harán una audición en que presentarán de un tema del derecho penal relacionado con los temas propuesto en el perfil, en el contexto de un curso de pregrado, con una duración máxima de 30 minutos. La audición se realizará entre el 7 y el 10 de noviembre.
- Los resultados finales serán anunciados el 22 de noviembre de 2023.
- La convocatoria podrá declararse desierta. Los eventuales gastos de desplazamiento para participar en el proceso de selección serán asumidos por el candidato.

Mayores informes:

Alfonso Cadavid Quintero: alcadavi@eafit.edu.co

Antonio Barboza Vergara: abarbosa@eafit.edu.co